

**AVISO REFERENTE A LA VENTA DE LA FARMACOPEA HOMEOPÁTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TERCERA EDICIÓN.**

Información General		Archivos que contiene la Regulación	
<b>Tipo de MIR:</b>	Exención de AIR		20151201132623_39298_Aviso_FH OEUM_3ed-Lara-23nov2015.doc
<b>Título del Anteproyecto:</b>	AVISO REFERENTE A LA VENTA DE LA FARMACOPEA HOMEOPÁTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TERCERA EDICIÓN.		
<b>Dependencia:</b>	Secretaría de Salud	Punto de Contacto	
<b>Responsable Oficial:</b>	Arriola Peñalosa Mikel Andoni	<b>Nombre :</b>	María de la Luz Lara Méndez
<b>Editor del Anteproyecto:</b>	Terrazas Jimenez Berenice	<b>Cargo :</b>	Director
<b>Estatus del anteproyecto:</b>	En COFEMER	<b>Teléfono :</b>	50805200
<b>Ordenamiento Jurídico:</b>	Aviso	<b>Correo electrónico :</b>	mlara@cofepris.gob.mx

**¿DESEA QUE LA MIR Y EL ANTEPROYECTO NO SE PUBLIQUEN EN EL PORTAL?**

**Confidencialidad de la MIR**

Indique si la regulación propuesta requiere la no publicidad a la que se refiere el artículo 69-K de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en caso de responder afirmativamente, proporcione la justificación correspondiente) :

No

Justificación :

No se ingreso

**¿DESEA CONSTANCIA DE QUE EL ANTEPROYECTO FUE PUBLICO AL MENOS 20 DIAS HABILIS?**

**Transparencia**

Indique si la regulación propuesta requiere la constancia de publicidad a que se refiere el artículo 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 25 de su Reglamento :

No

Apartado I.- Definición del problema y objetivos generales de la regulación

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales:

informar a los establecimientos donde se realice alguna de las actividades relativas a la fabricación, venta y suministro de medicamentos homeopáticos y materias primas para la elaboración de éstos, así como laboratorios de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología, para el estudio o experimentación de medicamentos homeopáticos y materias primas y al público en general, que se encuentran a la venta los ejemplares que contienen la tercera edición de la Farmacopea Homeopática de los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F., 2015.

Apartado II.- Impacto de la regulación

4. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera:

La regulación propuesta no genera costos, ya que solo informa, que se encuentran a la venta los ejemplares que contienen la tercera edición de la Farmacopea Homeopática de los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F., 2015.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta:

5.1 Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes:

No

5.2 Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares:

No

5.3 Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares:

No

5.4 Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares:

No

Apartado III.- Anexos

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación:

El regulador no proporcionó información

Información adicional

Tema:

Salud

Resumen:

informar a los establecimientos donde se realice alguna de las actividades relativas a la fabricación, venta y suministro de medicamentos homeopáticos y materias primas para la elaboración de éstos, así como laboratorios de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología, para el estudio o experimentación de medicamentos homeopáticos y materias primas y al público en general, que se encuentran a la venta los ejemplares que contienen la tercera edición de la Farmacopea Homeopática de los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F., 2015.

Resumen en Ingles:

inform the establishments where any of the activities relating to the manufacture , sale and supply of homeopathic medicines and raw materials for the production of these materials and laboratories chemical, biological , pharmaceutical or poison control for study or experimentation is carried out homeopathic medicines and raw materials and the general public , which are for sale copies containing the third edition of the Homeopathic Pharmacopoeia of the United Mexican States , Mexico , DF, 2015 .

Palabras Clave:

farmacopea homoeopática, homeopáticos